

1.223
DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 15 MAR 2013

VISTOS :

1. La necesidad de eliminar documentación proveniente de copias de comprobantes de pagos permisos de circulación y traslados de vehículos a otras Comunas que se encuentran en desuso, con el fin de recuperar espacios para archivos.

2. El dictamen N° 28.704 de fecha 27.08.1981 de la Contraloría General de la República referente a la eliminación de documentos.

3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a la eliminación de pagos de Permiso de Circulación y traslados de vehículos a otras Comunas, consistentes en copias de Comprobantes de pago, copias de Revisión Técnica y copias de Seguros Automotriz Obligatorio, correspondiente a procesos de otorgación de los años 2007.

2. La eliminación de dichos documentos se efectuará mediante proceso de incineración.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



WJB/LMR/pfic.

- c.c. *
- * Direc. de Asesoría Jurídica
 - * Direc. de Control
 - * Direc. de Adm. y Finanzas
 - * Direc. de Tránsito
 - * Dpto. Permisos de Circulación
 - * Of. De partes